



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS AUDIOVISUAL JUNIO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
30/05/2024	FACC 00002-00000047	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$ 365.089,00
29/05/2024	FACC 00001-00000012	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$ 365.089,00
30/05/2024	FACC 00001-00000040	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$ 365.089,00
29/05/2024	FACC 00001-00000004	LESCANO TOMAS	\$ 365.089,00
			\$1.460.356,00

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de mayo del corriente, por un total de pesos un millón cuatrocientos sesenta mil trecientos cincuenta y seis con 00/100 (\$1.460.356,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.